



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

CONTROL INTERNO

Idartes
Instituto Distrital de las Artes

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Período evaluado:	Fecha de elaboración:
11 de Julio de 2015 al 10 de Noviembre de 2015	10 de noviembre de 2015
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces	
NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA	

1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances

TALENTO HUMANO

Acuerdos, compromisos y protocolos éticos:

La Entidad cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno adoptado mediante la Resolución 173 de 2015, dicha resolución derogó a Resolución 301 de 2011, donde la entidad había adoptado inicialmente el Código de Ética.

Con la entrada en vigencia del decreto 943 de 2014 que actualizó el Modelo Estándar de Control Interno y como complemento a la implementación del elemento MECI “Acuerdos, Compromisos y protocolo éticos” y con el objetivo de facilitar a la Alta Dirección el cumplimiento de la misión del Instituto Distrital de las Artes, se elaboró el Código de Ética y Buen Gobierno, el cual tiene como objetivo “Fomentar una cultura ética y de servicio en el IDARTES”, con el fin de humanizar su gestión al Servicio de la Ciudadanía.

El Código de Ética y Buen Gobierno, establece como principios éticos aquellas creencias fundamentales sobre las que cimienta las acciones desarrolladas en su gestión, enmarcadas en un conjunto de valores éticos propias de una sociedad. Es por ello que el Instituto establece los siguientes principios en el marco de para las decisiones adoptadas por los diferentes niveles de institución, así:

PARTICIPACION

Se promoverá la intervención de los servidores y servidoras distritales en los procesos de definición de los elementos indispensables para la cultura organizacional.

INTEGRALIDAD

Las conductas individuales deben ser orientadas y reforzadas por la capacidad de la entidad para tomar decisiones éticas y ser complementadas por las políticas públicas orientadas al logro de la justicia social, la equidad y la

solidaridad, así como a la ampliación y profundización de la democracia.

INSTITUCIONALIDAD

En la entidad se constituirán mecanismos de dirección, coordinación y autorregulación y se adoptarán instrumentos de seguimiento y evaluación del proceso.

TRANSVERSALIDAD

La gestión ética contribuirá a reforzar la identidad distrital y a visibilizar y afianzar prácticas e iniciativas de la entidad que contribuyan a fortalecer la cultura organizacional y la gestión ética.

Como componente esencial de la gestión ética se adoptaron por parte de la entidad los siguientes valores éticos, los cuales definen las formas de ser y actuar propios de cada persona que son altamente deseables y requeridos para fomentar una convivencia pacífica dentro de una sociedad, así:

1. Solidaridad
2. Equidad
3. Respeto
4. Responsabilidad
5. Honestidad
6. Lealtad

En aras de dar cumplimiento al Plan de Acción de Bienestar propuesto y a los intereses institucionales en el mes de septiembre de 2015, se realizaron actividades para llevar a cabo la celebración del mes del Amor y la Amistad en el marco de los valores éticos de la entidad, donde se definió como Lema del mes “**AMOR POR EL IDARTES**”, de igual manera el objetivo de la actividad se centró en incidir favorablemente el Clima Organizacional utilizando varias estrategias:

- Lograr un acercamiento y conocimiento de personas y equipos en una actividad lúdica de entrega de regalos entre oficinas.
- Desarrollar una campaña de AMOR POR EL IDARTES, promoviendo así el sentido de pertenencia por nuestra entidad.

- Sensibilizar a todos los funcionarios mediante una campaña de reforzamiento de valores éticos, que afecten la red de relaciones que se tejen en la entidad, trabajando el Código de ética formalizado en IDARTES.

La propuesta fue incentivar cada semana un valor, así:

SEMANA 1: SOLIDARIDAD

Ser solidarios y solidarias es reconocer en cada quién su valor intrínseco como persona, y en consecuencia, contribuir a la realización de sus proyectos de vida y a la satisfacción de sus necesidades.

TAREA DE LA SEMANA: Elige un compañero de trabajo y pregúntale cuáles son sus sueños y proyectos. Manifiéstale de modo creativo tu solidaridad.

SEMANA 2: RESPETO

El Respeto es ponerse en el lugar del otro para comprenderlo desde adentro y adoptar siquiera por un momento esa otra perspectiva. Significa valorar a los otros como sujetos de derechos, los cuales no sólo merecen nuestro reconocimiento, sino que deben ser protegidos y garantizados por medio de nuestras acciones.

TAREA DE LA SEMANA: Esta semana elige un compañero al que reconozcas su valor y manifiéstaselo.

SEMANA 3: RESPONSABILIDAD

Responsabilidad es que cada quien se haga cargo de las consecuencias de sus palabras, sus decisiones y compromisos y en general de los actos libres y voluntariamente realizados, no sólo cuando sus resultados son buenos y gratificantes, sino también cuando son adversos e indeseables.

TAREA DE LA SEMANA: Para esta semana te invitamos a escribir en una agenda todos tus compromisos y a honrar tu palabra responsablemente cumpliendo los mismos o renegociando en caso de que no puedas cumplirlos.

SEMANA 4: HONESTIDAD

Cualidad que define a una persona íntegra y recta; a alguien que cumple con sus deberes sin fraudes, engaños ni trampas.

TAREA DE ESTA SEMANA: Utiliza tu creatividad para diseñar un logo que para ti represente la honestidad. Envíalo al e-mail

bienestar@idartes.gov.co. Premiaremos la idea más creativa, la cual será publicada.

SEMANA 5: LEALTAD: Está referida a la fidelidad que los funcionarios y contratistas del IDARTES le deben a la institución y a las personas con las que trabajan.

TAREA DE ESTA SEMANA: Utiliza tu imaginación para hacer un reconocimiento especial a tu jefe inmediato o a la persona que escojas. Sorpréndelo y espera tu sorpresa.

SEMANA 6: EQUIDAD: La equidad está estrechamente relacionada con la justicia, entendida esta como la virtud mediante la cual se da a los demás lo que es debido de acuerdo con sus derechos.

TAREA DE ESTA SEMANA: Sé equitativo en tus criterios a la hora de tomar decisiones que involucren tu ambiente laboral.

Desarrollo del Talento Humano:

El área de Talento Humano, junto con el área de Control Interno, realizó una capacitación en Gestión Documental y Seguridad en la Información, dirigida a funcionarios y contratistas, dicha jornada se llevó a cabo en la sala de juntas de la casa Fernández el día 29 de septiembre de 2015. Como estrategia para este evento se contó con la participación de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.



A través de la Resolución 184 de 2015 se adoptó el Plan Institucional de

Capacitación para el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la presente vigencia. En la Intranet de la entidad se encuentra publicado el mencionado plan, acompañado del anexo A – Cronograma Plan Institucional de Capacitación. En cumplimiento al mismo se han adelantado las siguientes actividades:

- Capacitación Higiene Postular Con Énfasis En Manejo De Cargas, dirigido a 28 asistentes entre funcionarios y contratistas, realizada en las instalaciones del Planetario Distrital, el día 08 de julio de 2015.
- Capacitación en Investigación Accidentes de Trabajo -COPASST, cuya asistencia fue de 7 personas entre funcionarios y contratistas, realizada el día 08 de julio de 2015.
- Curso avanzado de trabajo en alturas, dirigida a 32 personas entre funcionarios y contratistas, realizada el día 14 de julio de 2015.
- Capacitación en reclasificación del riesgo realizada el día 23 de julio, a 11 personas entre funcionarios y contratistas.
- Reentrenamiento trabajo seguro en alturas, dirigida a 11 personas entre funcionarios y contratistas realizadas el día 05 de agosto de 2015.
- Capacitación en Primeros auxilios, realizada a 51 personas entre funcionarios y contratistas pertenecientes al equipo de primera infancia, las jornadas de este evento fueron los días 10, 13 y 17 de julio de ocho horas cada una.
- Capacitación Inspecciones Planeadas, dirigida a 4 funcionarios y realizada el día 09 de septiembre de 2015.
- Capacitación en pausas activas dirigida a los funcionarios y contratistas del TJEG, realizada el día 09 de septiembre de 2015.
- Capacitación en pausas activas dirigida a funcionarios y contratistas ubicados en la Casa Fernández , realizada el día 20 de octubre de 2015.
- Capacitación Trabajo en equipo y manejo de estrés, realizada los días Martes 27, miércoles 28 y jueves 29 de octubre en la Subdirección Administrativa y Financiera, Planetario y Primera Infancia (CLAN San Luis), se contó con la participación de 26 personas entre funcionarios y contratistas.

Las anteriores capacitaciones realizadas fortalecen la gestión del instituto en materia de Salud Ocupacional Principalmente, sin embargo no se fortalecen las competencias laborales que buscan mejorar el desempeño de los funcionarios de planta permanente y temporal del instituto de conformidad con la normatividad vigente. De igual manera se evidencia que las capacitaciones plasmadas en el cronograma del Plan Institucional, no se están efectuando de conformidad con dicho cronograma, a su vez no se ha realizado un adecuado seguimiento al

mismo.

Frente al Plan de Bienestar e Incentivos del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia 2015, adoptado mediante la Resolución 183 de 2015, se establecieron las siguientes actividades a realizar en la vigencia 2015:

- Celebración del Halloween
- Celebración del Día de los niños
- Bonos Navideños
- Cierre de Actividades
- Celebración de Cumpleaños
- Caminata Ecológica
- Clases de Baile
- Actividades de Integración Familiar: Cine – Teatro, etc...
- Miniolimpiadas

Durante el periodo de seguimiento, la entidad realizó las siguientes actividades:

- Celebración del día del Amor y la Amistad, Lema “AMOR POR IDARTES”, jornada llevada a cabo el día 28 de septiembre del año en curso.
- Celebración del Halloween, actividad realizada el día 23 de octubre con el lema “CREA CON EL IDARTES”.
- La entidad ha realizado actividades para (35) asistentes entre funcionarios y contratistas, en lo que refiere a clases de baile de salsa y yoga.
- Participación de funcionarios de la entidad en el día del servidor público, actividad realizada por el DASCSD el día 01 de octubre de 2015.
- El día 07 de noviembre del presente año se llevó a cabo el día de los niños, donde se invitó a una función de cine familiar.

Frente a la Evaluación del Desempeño de los funcionarios, durante el segundo semestre de la vigencia 2015 se realizó la Evaluación del desempeño a los funcionarios de carrera administrativa, se tiene planeado realizar la entrega de incentivos para el cierre de actividades de la entidad.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planes, Programas y Proyectos:

Durante el periodo julio – noviembre de la vigencia de 2015, la Oficina Asesora de Planeación realizó el seguimiento al cumplimiento de las metas, las cuales se

reportaron en el SEGPLAN de manera oportuna. Al corte del 30 de septiembre de 2015, el Instituto presenta un grado de ejecución presupuestal de proyectos de inversión cercano al 85.49%, frente a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo para el tercer trimestre de la vigencia 2015, el instituto presenta un nivel de cumplimiento como promedio general cercano al 85,39%, frente a las metas del establecidas en el año.

Frente a la ejecución del presupuesto de ingresos programada para la vigencia 2015, el IDARTES alcanza un grado de ejecución del 84.81%, de igual manera la ejecución total de gastos programada para la vigencia alcanza un grado de avance cercano al 84.95%.

En lo que refiere al seguimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción para cada una de las dependencias del Instituto, se informó por parte la Oficina Asesora de Planeación que los cambios y seguimientos a dichos planes se vienen realizando cada trimestre. Para el periodo del seguimiento se publicó el último de Plan de Acción del trimestre septiembre de 2015 en la Página Web de la entidad.

Como otra actividad realizada por la entidad durante lo corrido de año en curso, fue la publicación del Plan de Contratación en la página web para la vigencia 2015, la última versión publicada corresponde al mes de septiembre. De igual manera se encuentra publicado el Plan anual de adquisiciones versión No.2, cuya última actualización corresponde al mes de julio del presente año.

Al periodo objeto del seguimiento se estableció que el proyecto de inversión **“PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN, APROPIACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS COLEGIOS DE BOGOTÁ”**, desarrollado por el IDARTES cuenta en la actualidad con 18 CLAN (Centros de Arte y Cultura para la Niñez y la Juventud) y dos que se encuentran en proceso de puesta en funcionamiento, a los cuales se encuentran vinculados cerca de 95 Colegios Distritales de la Capital, atendiendo un total 51.375 niños, niñas y adolescentes alcanzando una meta de atención cercana al 78.78% al periodo septiembre de 2015.

Para la atención en la formación de las diferentes áreas artísticas (Artes Audiovisuales, Danza, Arte Dramático, Música, Artes Plásticas y Visuales) de los niños, niñas y adolescentes, el Instituto actualmente tiene vinculado a cerca de 41 organizaciones culturales de reconocida trayectoria. Como estrategia de vinculación de nuevos actores a los CLAN, se encuentra la incorporación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al programa de súbete a la escena, a la fecha del

mes de septiembre de 2015, se contaba con la participación de 2.980 interesados en dicho programa de formación artística.

Como producto de este proyecto el día 08 de noviembre de 2015 en el Parque Nacional, se realizó la Quinta Parada Artística del programa CLAN de IDARTES, en la que niños y jóvenes mostraron su talento en un montaje al mejor estilo de los grandes festivales culturales. Más de 1000 niños, niñas y jóvenes se reunieron transformándose en los protagonistas principales de la gran parada artística del CLAN - Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud, donde bajo el lema "Bogotá creadora" busco llegar a diversos lugares del parque para llenarlos de música, teatro, danza, audiovisuales, artes plásticas y literatura en un carnaval que convocó a todas las familias el fin de semana capitalino.

Además de las presentaciones en tarimas simultáneas, en las que estos niños y niñas expusieron sus creaciones de la mano de más de 41 organizaciones artísticas, el evento a su vez contó con espectáculos itinerantes, exposiciones al aire libre, lectura bajo los árboles y lanzamiento de publicaciones. También se realizaron talleres de cómic, collage, grabado, aerografía y otras técnicas artísticas, en las que participaron activamente todos los asistentes.

Durante esta jornada, se presentó a la ciudad el resultado de los procesos de formación artística que adelantan los niños, niñas y jóvenes de la mano de reconocidos artistas formadores como como parte de su jornada escolar.



De igual manera el área de danza del Programa CLAN del Instituto Distrital de las Artes -Idartes- realizó el primer "Encuentro Intercolegiado Distrital de Danza" el día 22 de Octubre del año en curso, en el Centro Cultural La Media Torta. Desde las 8:00 am hasta las 5:00pm se presentaron los grupos de danza que participan del programa 40 horas de la Secretaria de Educación.

El Intercolegiado es un espacio que permite que rectores, profesores enlace, artistas formadores, organizaciones, así como los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de CLAN tengan la oportunidad de intercambiar experiencias artísticas entre colegios, visibilizando las creaciones dancísticas más consolidadas durante el semestre en un espacio de participación y disfrute.

Para este primer Intercolegiado se contó con la participación de 65 grupos de danza inscritos, 54 artistas formadores de 17 organizaciones que están en el programa y 31 colegios distritales de la ciudad de Bogotá, así: Colegios Participantes:

- República de Estados Unidos.
- Gustavo Restrepo.
- Clemencia de Caicedo.
- Jose Martí.
- Manuel del Socorro.
- Concepción.
- Fernando Mazuera.
- Carlos Arango Vélez.
- OEA.
- Antonio José de Sucre.
- Colegio Técnico Internacional.
- Integrado Fontibón Palestina.
- Simón Bolívar.
- Julio Flores.
- Antonio Nariño.
- Sotavento.
- Federico García Lorca.
- Porvenir.
- República de Panamá.
- Rafael Bernal Jiménez.
- Técnico Palermo.
- Laureano Gómez.
- Naciones Unidas.
- IED. Cundinamarca.
- Nuevo San Andrés de los Altos.
- Entre Nubes Sede B.
- Campestre Monte Verde.
- IED. Ricaurte.
- Eduardo Carranza.
- Tomas Carrasquilla.
- León de Greiff.

Organizaciones participantes del evento: Acto Latino, Lyndon la Rouche, Summundraco, Adra Danza, Teatro La Mama, Teatro R101, Esartec, Cataplum, Cero Limitaciones, Produmimo, Cidemos, Dahcnae, Nido del Gufo, Cica, Jóvenes en Movimiento, América Danza.



Para el proyecto de inversión “**PROMOCIÓN DE LA CREACIÓN Y LA APROPIACIÓN ARTÍSTICA EN NIÑOS Y NIÑAS EN PRIMERA INFANCIA**”, al periodo del seguimiento se cuenta con 42 espacios adecuados del IDARTES, los cuales permiten que los niños, niñas y sus acompañantes descubran cómo puede suceder algo mágico durante un juego, cómo permitir que nuestros niños reordenen o desordenen espacios, creando mundos nuevos y realidades posibles. Los tejedores de vida han atendido 57.286 niños aproximadamente al corte del mes de septiembre de 2015, la meta para la presente vigencia es atender un total de 65.000 niños, lo que indica que a la fecha del 30 de septiembre existe un nivel de ejecución cercano al 88,13%.

Cabe mencionar que las intervenciones artísticas para la primera infancia del proyecto Tejedores de Vida son espacios estéticamente diseñados para los bebés, niños y niñas menores de seis años, sus familias y cuidadores, donde pueden disfrutar de experiencias artísticas, explorar los distintos lenguajes del arte, jugar e interactuar con distintos dispositivos, objetos y juguetes creados específicamente para ellos.

El objetivo es que los pequeños puedan dejar volar su imaginación, motivando su creatividad y capacidad de asombro en compañía de sus padres, madres, abuelas, tíos o sus profesores. Son espacios enriquecidos, artísticos e innovadores; ambientes confortables, bellos, cálidos, afectuosos que han sido adaptados e intervenidos, ser habitados por los ciudadanos más importantes de la capital, sus niños y niñas. Dentro de los espacios adecuados para la primera infancia se realizan acciones, talleres y experiencias artísticas que se caracterizan por combinar distintos lenguajes estéticos, como la literatura, la música, el arte plástico, el arte dramático y audiovisual entre muchas otras posibilidades,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

CONTROL INTERNO
Idartes
Instituto Distrital de las Artes

propiciando la interacción y la libre exploración de los niños con los elementos dispuestos en estos escenarios; ofreciendo un ambiente versátil que se hace cómplice de la creación de nuevas relaciones espaciales, sensoriales y emocionales entre los niños y niñas y sus cuidadores.

Para una mayor información afluencia del programa creciendo con Kike el IDARTES ha diseñado una página web cuyo link se adjunta a continuación:

<http://www.creciendoconkike.com/piruka-te-invita/informate/espacios-adecuados-para-la-primera-infancia>.

Desde allí se promueve a que los niños o niñas jueguen en libertad y de manera feliz, ya que de esta manera crecen armónicamente, potencian su creatividad, amplían su pensamiento, se comunican mejor y fortalecen su personalidad.



En el marco del proyecto 795 “Fortalecimiento de las prácticas artísticas”, el instituto realizó el evento de JAZZ AL PARQUE 20 AÑOS, en las fechas de 19 y

20 de septiembre, dicho festival contó con la participación de las siguientes agrupaciones:

- Rodolfo Martínez Proyect.
- William Pérez Quinteto.
- Oscaryvan Trío.
- Pedrito Martínez.
- Ricardo Narvaez Septeto.
- Big Band Bogotá.
- Courtney Pine.
- Esperanza Spalding.
- Catalina González.
- Camilo Vásquez y sus 3 Butacas.
- Real Charanga.
- Pink Freud.
- Jic Jazz Ensemble.
- Henry Butler.
- Steven Bernstein & The Hot 9.
- LA CASA - Colectivo Colombia.
- Wayne Shorter

De igual manera el IDARTES se encuentra preparando el VIII Festival de Danza en la ciudad “BOGOTÁ EN MOVIMIENTO”, el evento contará con más de setecientos artistas en escena, 49 obras, 45 funciones, 16 salas y escenarios y lo mejor del talento dancístico nacional e internacional en un festival que comprende todos los ritmos y los géneros contemporáneos y tradicionales y que trae a nuestro país varias de las más reconocidas compañías del mundo. *Vértigo* de Israel, *Les Grands Ballets Canadiense* de Montreal, Canadá; *Wang Ramirez* de Francia y Alemania; *Adrien M /Claire B* y *Pierre Rigal* de Francia y *Hidden Tracks* de Alemania están entre las compañías internacionales que se presentarán en las más destacadas salas de la ciudad.

Son 13 días en los que la capital vibrará al ritmo de una destacada programación artística en una fiesta que incluye todos los géneros dancísticos, diversos temas, técnicas y orígenes y que tiene como invitado de honor a Francia.

El festival, que realiza la Gerencia de Danza del Instituto Distrital de las Artes, IDARTES, será un festival fortalecido que cuenta, además, con un componente académico que incluye conferencias, conversatorios, encuentros, clases maestras, talleres y jornadas pedagógicas que llegarán a 15 localidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes



En cuanto a los acuerdos de gestión establecidos para la vigencia 2015, se informó por parte de la Oficina Asesora de Planeación, que se envió correo de fecha 22 de octubre de 2015, solicitando el seguimiento a los Acuerdos de Gestión suscritos con los subdirectores, Gerentes y Asesores. Durante el periodo objeto de la evaluación se estableció que no se han enviado el seguimiento a las metas establecidas en los Acuerdos de Gestión, los cuales son necesarios para alcanzar los objetivos institucionales, a la fecha falta por entrega de esta información las siguientes dependencias:

- Subdirección de las Artes.
- Subdirección Administrativa y Financiera.
- Gerencia de Danza.
- Gerencia de Arte Dramático.
- Gerencia Audiovisuales.
- Jefe Oficina Asesora Jurídica
- Asesor Comunicaciones.

Como estrategia para el fomento de las prácticas del arte, la cultura, el patrimonio, el deporte, la recreación y los parques, el IDARTES cuenta con el Programa Distrital de Estímulos 2015, cuya apertura se realizó con la Resolución 043 de 2015, expedida por el IDARTES. A la fecha de seguimiento se han adjudicado un total de 438 estímulos los cuales pertenecen a 67 Concursos, así mismo se han designado un total de 265 jurados, de los cuales 124 cuentan actualmente con un reconocimiento económico, dichas designaciones y reconocimientos económicos se encuentran regulados mediante actos administrativos emitidos por el IDARTES.



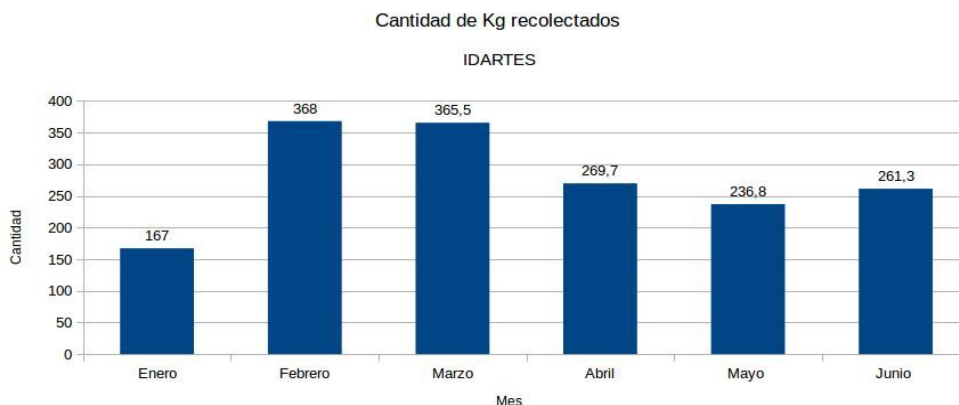
En lo que refiere al PIGA, en el periodo julio - noviembre de 2015, se publicó un informe del segundo trimestre, en la página web de la entidad en el informe se resaltan las siguientes actividades:

En cuanto al Programa Uso Eficiente de la Energía

- Se realizó el seguimiento de los consumos de las sedes, escenarios y CLAN.
- Se realizó publicaciones en las carteleras electrónicas con tips para el uso eficiente de Energía en la Casa Fernández.

En cuanto a la Gestión Integral de Residuos

En el segundo trimestre se efectuó la entrega de material aprovechable a la Asociación “Por un Mañana Mejor” y la Ruta Selectiva de la Localidad de Santa Fe – EGESCO. La cantidad de residuos aprovechables entregados del primer semestre del año en curso es el siguiente:



Se realizó la entrega de un total de 48 Kilos de Residuos Peligrosos, a través de la vinculación del IDARTES a un programa de recolección promovido por Biogestión y Ecoindustria en las sedes de Casa Fernández, Planetario de Bogotá, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Teatro al Aire Libre la Media Torta. A continuación se detallan las entregas de otros residuos:

MES	PILAS(kg)	TONER(kg)	LUMINARIAS (kg)	TOTAL	OBSERVACIONES
ABRIL	0	0	0	0	
MAYO	0	1	0	1	Entrega Posconsumo
JUNIO	15	0	32	47	Entrega Ecoindustria

Modelo de Operación por Procesos:

Frente a los avances de la implementación del Sistema Integrado de gestión, durante el periodo evaluado, se adelantaron las acciones necesarias frente a la actualización y puesta en marcha de nuevos procedimientos, formatos y guías, así:

- Se crearon 8 procedimientos que ayudan a fortalecer las actividades de los procesos de Gestión de control evaluación y seguimiento, Gestión para el Fomento a las Prácticas Artísticas, Gestión Financiera, Gestión de Bienes Servicios e Infraestructura con los que se esperan alcanzar los objetivos institucionales propuestos, de igual manera se actualizaron 13 procedimientos, 27 formatos y se dio lugar a la creación de una guía para las Buenas Prácticas Ambientales y la adopción de 19 nuevos formatos.
- La entidad adoptó el procedimiento “**Gestión Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales PUFA**”, de conformidad con el Decreto 340 de 2014, por el cual se desarrolla el Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales – PUFA en el Distrito Capital, dicho procedimiento reglamenta y establece las actividades necesarias que se deben desarrollar al interior del instituto, junto con las demás entidades involucradas para la expedición de este permiso que de conformidad con el Decreto citado se encuentra en cabeza del Instituto.

Estructura Organizacional:

A la fecha del seguimiento, la entidad realizó los siguientes nombramientos en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, y a la lista de elegibles vigente para el Concurso Abierto de Méritos IDARTES, convocatoria 133 de 2012, así:

- Para Carrera Administrativa fue nombrado un Auxiliar Administrativo código 407, grado 02, para la ejercer funciones en la Oficina Asesora Jurídica.
- Para Provisionalidad fue nombrado un Profesional Universitario Código 219, grado 01, para ejercer funciones en la Gerencia de Música.

De igual manera la entidad adelantó las **CONVOCATORIAS INTERNAS**, para los nombramientos de funcionarios de carrera administrativa, para proveer los cargos vacantes de la Planta temporal, así:

- Proceso de Encargo de un asistente administrativo para cubrir el cargo de Técnico Administrativo Código 367 Grado 01 en la Subdirección Administrativa y Financiera.
- Proceso de Encargos para Profesional Especializado Código 222 Grado 02, en la Gerencia de Música y Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02, en la Gerencia de Artes Plásticas, declarado desierto.
- Proceso de encargo para proveer dos (2) vacantes de la planta temporal, así: Profesional Especializado Código 222 Grado 02, en la Oficina asesora de Planeación (se encuentra en etapa de evaluaciones de aspirantes).
- Profesional Universitario Código 219 Grado 01 en la Subdirección Administrativa y Financiera -Talento Humano, declarado desierto.

Políticas de Operación:

Se encuentran políticas de operación en cada uno de los procedimientos establecidos para cada uno de los procesos con que cuenta la entidad, así mismo dichos procedimientos se encuentran regulados a través del SIG. De igual manera se encuentran políticas de operación definidas desde la plataforma estratégica de la entidad.

Administración de Riesgos

Durante el periodo de evaluación la Oficina Asesora de Planeación junto con cada una de las dependencias ha realizado actualizaciones a (11) Mapa de Riesgos por Proceso, a los cuales el equipo de Control Interno realizó el respectivo seguimiento a los planes de manejo suscritos, cerrando el 13% de las acciones suscritas teniendo en cuenta que las mismas se encuentran con fecha de terminación 31 de diciembre de 2015.

En desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo marzo - julio de 2015, el equipo de Control Interno realizó seguimiento en el mes de agosto a las estrategias del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad.

Dificultades

- El Área de Talento Humano ha liderando los temas relacionados con la gestión ética en el Instituto, sin embargo no ha contado con la participación activa del comité de gestores éticos.
- Pese a que el Instituto cuenta con mecanismos para la divulgación del Sistema Integrado de Gestión, aún se presentan dificultades asociadas a su socialización, lo anterior debido a la alta rotación del personal y al desinterés mostrado por algunos funcionarios en los temas relacionados con el SIG.
- En los nombramientos que actualmente ha adelantado el instituto para proveer los cargos de la planta temporal se han hecho de conformidad con lo establecido en la Sentencia C288 de 2014 de la Corte Constitucional y las circulares expedidas tanto por la Comisión Nacional de Servicio Civil como por el Departamento Administrativo del Servicios Civil Distrital, sin embargo al interior del entidad no se ha documentado las actividades y los criterios para adelantar este proceso.
- Se observó por parte del Equipo de Control Interno debilidades en los reportes de los avances en el cumplimiento de los Acuerdos de Gestión que cumplen los Gerentes Públicos del Instituto.
- A pesar de que ya se cuenta con un procedimiento y formato que permite formular indicadores que a su vez permitan la medición del desempeño de los procesos, a la fecha aún se cuentan procesos que no tienen indicadores adoptados y por lo tanto las mediciones, aún se evidencian dificultades en la medición del desempeño de los procesos.
- En el cumplimiento del Plan de capacitaciones no se evidencio seguimiento al cumplimiento de las actividades (capacitaciones) propuestas en el Plan de Capacitaciones de la vigencia 2015.
- Está pendiente la actualización de la política de Administración del Riesgo, de conformidad con los nuevos ajustes realizados a los documentos de este proceso y a las directrices establecidas en la actualización del MECI. De igual manera en los seguimientos adelantados por el Área de Control Interno se evidencian procesos que aún no han adoptado la actualización a su mapa de riesgos.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Autoevaluación del Control y Gestión:

- A la fecha de corte del presente informe se realizó por parte del equipo de control interno el seguimiento a los planes de manejo de riesgos y verificando la puesta en marcha de las autoevaluaciones por parte de los responsables de las acciones allí suscritas, se evidencio que solo ocho (8) procesos de los (11) que actualmente cuentan con sus mapas actualizados realizaron el primer ejercicio de autoevaluación.
- A la fecha (11) procesos tienen plan de mejoramiento por procesos suscritos de los cuales nueve (9) adelantaron el proceso de autoevaluación, sin embargo el equipo de control interno realizó el respectivo seguimiento a los (11) planes de mejoramiento vigentes.
- Como se había indicado en el componente Direccionamiento Estratégico, como parte de las autoevaluaciones de los procesos se han realizado la actualización de (74) documentos del SIG de los cuales (31) son nuevos.

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

Auditoría Interna

- Durante los meses de marzo de 2014 a junio de 2015 se han adelantado los siguientes evaluaciones y seguimientos:
 - Seguimiento a las Causas que impactan los resultados de los avances de en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la entidad u organismo.
 - Seguimiento a las Estrategias del Plan Anticorrupción.

- Seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de inversión.
 - Seguimiento al avance de la Sistema Integrado de Gestión con corte a 30 de junio y 30 de septiembre de 2015.
 - Evaluación al Proyecto 915 “Promoción de la formación, apropiación y creación artística en niños, niñas y adolescentes”.
 - Evaluación al proyecto 914 “Apropiación artística para la primera infancia”,
 - Decreto 371 de 2010 – Proceso de Contratación.
 - Evaluación al Gestión del Proceso Talento Humano – Salud Ocupacional.
 - Evaluación al proceso de Gestión Jurídica y de Gestión Apropiación de las Prácticas Artísticas y Culturales – Convenio de Asociación 267 de 2015. (Denuncia por Actos de Corrupción).
 - Evaluación al proceso Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación. (Reunión de Cierre adelantada pendiente formalización respuesta por parte de la subdirección)
 - Seguimiento a los planes de manejo de riesgo.
 - Seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos.
- De igual manera se encuentran en proceso las siguientes evaluación y seguimientos:
 - Evaluación al proceso de Gestión Documental
 - Evaluación al Decreto 371 de 2010 – Proceso Participación Ciudadana
 - Evaluación al Decreto 371 de 2010 – Proceso Atención al Ciudadano
 - Evaluación al Proceso de Producción técnica, logística y ejecutiva de la Entidad.
 - Evaluación al Convenio de Asociación 562 de 2015.

Adicional a las evaluaciones adelantadas por el Equipo de Control Interno se han realizado compañías con el fin de Fomentar la Cultura del

Autocontrol en los funcionarios del Instituto, remitidas a través del Boletín Interno.

Sistema Integrado de Gestión

Que es un Sistema Integrado de Gestión:
Es el Conjunto de orientaciones, procesos, políticas y metodologías enfocados a garantizar el desempeño Institucional articulada y armónica en busca de la satisfacción de los usuarios.



Consulta aquí:

- Sistema Integrado de Gestión IDARTES
- Manual del Sistema Integrado de Gestión - IDARTES

MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS

Los riesgos se encuentran identificados en el formato "Mapa de Riesgos por Proceso"

¿Que es un Riesgo?:
Es la posibilidad que suceda algún evento negativo que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso.

Los mapas de riesgos permiten relacionar la identificación, análisis, el impacto de aquellos eventos que entorpecen los procedimientos de la entidad y el servicio al ciudadano.

Consulta:

- Guía de Administración de Riesgo
- Mapa de Riesgos por Procesos IDARTES

Plan de Mejoramiento Institucional

INVITAMOS A LOS LÍDERES DE PROCESO A CONSULTARLO EN EL SIGUIENTE LINK:

[PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL](#)

Aspectos Importantes:

- El diligenciamiento del Plan se realiza acorde con los Hallazgos de la Contraloría de Bogotá
- Cada Área responsable suscribe las acciones, metas, indicadores, fechas de inicio y Terminación
- Es necesario verificar las acciones próximas a vencerse.

¡ATENCIÓN!

LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY EXIGE QUE:

Si no es posible resolver la petición dentro del término, se debe informar al peticionario - antes del vencimiento del plazo - las razones de la demora y la fecha exacta de respuesta: **EL NUEVO PLAZO NO PUEDE EXCEDER EL DOBLE DEL ORIGINAL.**

Cuando la petición está incompleta, se puede requerir al peticionario dentro de los 10 días hábiles siguientes para que complete la información.

RECUERDE

Toda solicitud hecha por un ciudadano es un **Derecho de Petición**.

Atender la petición fuera del término establecido es **falla disciplinaria**.

La Constitución Política de Colombia señala que los ciudadanos tienen **derecho** a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades en defensa de los intereses públicos que requieren de fuerza y sobre todo los aspectos señalados en la petición.

LOS MÁS BUSCADOS

POR NO CUMPLIR LOS TÉRMINOS DE RESPUESTA A UN DERECHO DE PETICIÓN



LEY 1712 DE 2013

TIPES DE PETICIÓN	TÉRMINO PARA RESPONDER
Peticiones de Interés Público y General	10 días
Peticiones de Interés Público y de Información	10 días
Peticiones	30 días
Peticiones ante Autoridades	10 días
Peticiones de Interés Público y de Información	10 días
Peticiones de Interés Público y de Información	10 días
Peticiones de Interés Público y de Información	10 días

RESPONDA LAS PETICIONES DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN LA LEY

De igual manera, de manera coordinada con la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá se realizó la capacitación Gestión Documental y Seguridad de la Información, realizada el 29 de septiembre de 2015 en el marco del Fomento de la Cultura del Control.

COMPONENTE PLAN DE MEJORAMIENTO

Planes de Mejoramiento

- De conformidad con el seguimiento adelantado por el equipo de control interno al Plan de Mejoramiento por Procesos el mismo contaba con (59) acciones, de las cuales producto del seguimiento se realizó el cierre de (26) acciones correspondiente al 44%.
- Durante el periodo evaluado el Área de Control Interno adelanto la actualización del Procedimiento Plan de Mejoramiento Institucional a su versión 3, de conformidad con la nueva normatividad que rige este plan.

Dificultades

- Fortalecer las campañas que permitan a los líderes de proceso y sus equipos de trabajo generar espacios que permitan la autoevaluación y la identificación de acciones de mejora en aras de propender por la mejora continua.
- Es necesario la formalización de actividades que permitan a los líderes de procesos medir el desempeño de los mismos y tomar acciones correctivas de manera oportuna.
- A pesar de ir avanzando de manera satisfactoria en el cumplimiento del Plan Operativo Anual de Control Interno de la Vigencia 2015, aun se presentan debilidades por ausencia de personal, lo que limita el alcance del actuar del área.
- Es necesario adelantar la actualización del procedimiento de Auditoria Interna de Gestión y Adoptar el procedimiento de Auditorías Internas del SIG, de conformidad con lo establecido en la NTD SIG 001 – 2011.

- Es necesario que se elabore un informe consolidado de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios y de igual manera se adopten unos planes de mejoramiento individual que permitan el mejoramiento de la función pública de los funcionarios del IDARTES.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Avances

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA

- La entidad viene cumpliendo con el registro y respuestas de las peticiones quejas, reclamos y sugerencias, en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, en los meses de julio, agosto y septiembre de 2015 se recibieron 1041 PQR's, de las cuales el 48.90% corresponden a solicitudes de información. La entidad cuenta con una profesional, quien se encargada del direccionamiento y acompañamiento relacionado con la gestión y respuesta de las peticiones interpuestas por los ciudadanos.



La entidad cuenta con los siguientes canales de comunicación:

- Páginas Web

A la fecha Instituto cuenta con 16 páginas web en las cuales se reporta las informaciones artísticas y culturales del Instituto, relacionadas a continuación:



PREMIO
LUIS CABALLERO

Adicional a lo anterior se cuenta con 54 dominios, los cuales redirigen al ciudadano a microsítios de las páginas anteriormente relacionadas con el fin de posicionar el dominio cuando la página se lance y evitar su uso por parte de un tercero.

- Redes Sociales (Facebook, twitter, youtube, instagram, google+, pinterest).

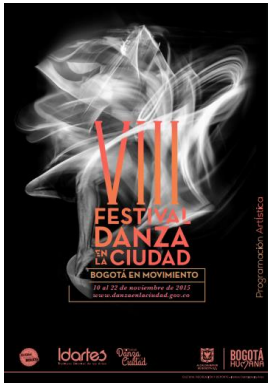
En las diferentes redes sociales el instituto tiene con 54 cuentas y en las cuales se han registrado 1.307.239 seguidores. Generando espacios de información relacionados principalmente con los eventos de carácter misional que adelanta el Instituto.

- Piezas comunicativas (volantes, afiches, cuñas radiales, comerciales de televisión, comunicados de prensa, separatas, entre otros.).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

A través de la página, redes sociales y piezas se han realizado publicidad a los eventos que programa el IDARTES a continuación una muestra de las piezas comunicativas generadas:





- Punto de atención al Ciudadano: El cual se encuentra ubicado en la sede Casa Fernández

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA

La entidad cuenta principalmente con los siguientes canales de comunicación organizacional:

- Intranet
- Carteleras
- Boletín Interno
- Flash Informativos
- Correo interno y
- Pantallas.

En el periodo evaluado se han publicado 12 Boletines Internos y 3 Flash Informativos.



SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A la fecha el Instituto cuenta con los siguientes Sistemas de Información, El Sistema de Gestión Documental y Correspondencia – Orfeo; Sistemas de

Gestión Bibliográfica – PMB y KOHA; y el Sistema de Información Administrativa SI- CAPITAL, este último en implementación. Sin embargo frente a la implementación del KOHA como único sistema de catalogación hasta el mes de octubre se realizó la suscripción del contrato.



Si-Capit@l

koha

Para la vigencia 2015 el instituto se encuentra adelantando un nuevo desarrollo relacionado con el proyecto 915 “Promoción de la formación, apropiación y creación artístico en niños, niñas y adolescentes en los colegios de Bogotá”, con el cual se busca compilar los datos de las coberturas de población atendida, facilitando la consolidación de la información y aumentando la confiabilidad de los datos.

Durante el periodo evaluado se adelantó por parte del área de Comunicaciones la adopción el Plan de Comunicaciones, acorde con los requisitos exigidos por las diferentes normas.

Dificultades

- A la fecha de seguimiento aún se encuentra información pendiente de publicar de conformidad con los requerimientos de la Ley de Transparencia y su Decreto reglamentario.
- Las Tablas de Retención Documental se encuentran adoptadas y sistematizadas en el Sistema de Información – ORFEO –, sin embargo se hace necesario fortalecer su socialización al interior de las dependencias y los ajustes propuestos por el Consejo Distrital de Archivo deben ser socializados y aprobados por el Comité de Archivo. Para los proyectos Jornada 40 x 40 y Tejedores de Vida es necesario adelantar el levantamiento de las Tablas de Retención Documental que permitan la correcta clasificación y disposición de los documentos que allí se producen.
- Es necesario que se tomen correctivos al interior del instituto con el fin de que evitar incumplir con los tiempos de respuesta a las peticiones, teniendo en cuenta que se han evidenciado derechos de petición con respuestas extemporáneas.

- Hasta el mes de octubre de 2015 se realizó la suscripción del contrato con el siguiente objeto: *“Contratar el servicio de parametrización, adecuación, migración, capacitación, mantenimiento y soporte del sistema integrado KOHA, para la administración y gestión del centro de documentación y las bibliotecas especializadas del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES”*.
- Frente al Sistema SI-Capital se han presentado dificultades principalmente en la implementación de los módulos SICO y PERNO debido a su parametrización y a la dificultad en el cargue de la información.

ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de acuerdo con los parámetros definidos en el manual técnico del MECI anexo al Decreto 943 de 2014, se resalta la existencia de los elementos relacionados el ajuste y la adopción de nuevos procedimientos y formatos relacionados principalmente con los procesos de Direccionamiento Estratégico; Control, Evaluación y Seguimiento; Gestión para el Fomento a las Prácticas Artísticas; Gestión Equipamientos Culturales; Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura y la actualización de algunos que ya se encuentran adoptados en el Sistema Integrado de Gestión. Se ha dado continuidad y fortalecimiento al uso de canales de comunicación tales como páginas web, redes sociales y sistemas como el SDQS, para lograr una información en doble vía con la ciudadanía. De igual manera se resalta el cumplimiento de metas que de la entidad que promediando llega al De igual manera se resalta el cumplimiento de metas que de la entidad que promedio llega al 83.51.

La principales dificultades se presentan en la socialización de los elementos que integran el SIG, dificultades asociadas a la implementación del sistema de información SI - CAPITAL debido a la existencia de módulos que presentan dificultad en su parametrización debido a la naturaleza del instituto, la puesta en marcha del procedimiento indicadores de gestión de cada uno de los procesos, la incorporación de planes de mejoramiento individual producto de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa, el levantamiento y adopción de las Tablas de Retención documental y planes de emergencia para los proyectos CLAN y AIPI, debilidades en la oportunidad de las respuesta dadas a las PQR's y en los reportes de avance frente al cumplimiento de las compromisos suscritos en el Acuerdos de Gestión.

RECOMENDACIONES

- Es necesario brindar capacitaciones que busquen fortalecer las competencias laborales de cada uno de los funcionarios de carrera administrativa y demás funcionarios, más allá de fortalecer aquellas competencias en cumplimiento de las obligaciones normativas referentes a salud ocupacional, seguridad industrial y reportes de accidentes las cuales tiene a cargo el Instituto.
- Se considera necesario generar mecanismos efectivos que permitan dinamizar las actividades de construcción, medición y reporte de indicadores por procesos con destino a la Dirección General del Instituto, ya que de esta manera se permite realizar una permanente evaluación de forma oportuna del desempeño de la gestión institucional a todo nivel y por otro lado, permite la toma de acciones correctivas en pro de la mejora continua.
- Es recomendable implementar las Tablas de Retención Documental correspondientes a los proyectos Jornada 40 x 40 y Tejedores de Vida, dicha actividad permite para la correcta clasificación y disposición de los documentos que allí se producen. Igualmente dar continuidad a las labores de la socialización que viene realizando el equipo de gestión documental a las Tablas de Retención Documental ya establecidas.
- Dar continuidad y celeridad a la implementación de los planes de emergencias en los Centros Locales de Arte para la Niñez y a Juventud y los espacios para la Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI), con el fin de que exista una adecuada coordinación entre funcionarios, contratistas y población atendida.
- Dar continuidad a la publicación de la información relacionada con los requisitos de la Ley 1712 de 2014 y su Decreto Reglamentario 103 de 2015, lo anterior con el fin de brindar acceso a la información pública y transparente a los diferentes interesados.
- Adelantar campañas para los líderes de los diferentes procesos y sus equipos de trabajo, donde se generen espacios que permitan la

autoevaluación y la identificación de acciones de correctivas en aras de propender por la mejora continua.

- Es necesario generar acciones para adelantar la actualización del procedimiento de Auditorías Internas, en razón a los nuevos proyectos desarrollados por el Instituto y a la normatividad vigente.
- Adelantar las acciones necesarias para que los jefes inmediatos diligencien el formato de entrenamiento en el puesto de trabajo de conformidad el procedimiento Inducción y Reinducción. De esta manera se da cumplimiento con lineamientos establecidos en la Directiva 003 de 2013 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Es necesario generar mecanismos de socialización del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, ya que en ocasiones los funcionarios y demás personal primero no tienen conocimiento del SIG y otros presentan desinterés frente al sistema.
- Adelantar la implementación de un procedimiento que contemple las actividades para proveer los cargos de la planta temporal, ajustados de conformidad con la normatividad vigente.
- Continuar con las actividades de seguimiento y reportar los avances de los acuerdos de gestión suscritos entre los diferentes Gerentes Públicos y la Dirección General del Instituto, con dicho ejercicio se realiza una evaluación y grado de avance de los compromisos adquiridos a fin de alcanzar las metas y objetivos institucionales.
- Es necesario implementar mecanismos que permitan a los diferentes funcionarios dar cumplimiento a las PQRS, de manera oportuna y coherente, en los términos establecidos por la Ley, brindando un mejor servicio a la ciudadanía.
- Continuar con las actividades de implementación del sistema SI-Capital en los módulos pendientes de implementar con el fin de tener un sistema integral.
- Realizar las actividades necesarias para actualizar la política de administración de riesgo, de conformidad con el ajuste de gestión del riesgo en el Instituto.

- Es necesario que se elabore un informe consolidado de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios y de igual manera se adopten unos planes de mejoramiento individual que permitan el mejoramiento de la función pública de los funcionarios del IDARTES.

NÉSTOR FERNANDO AVELLA. A
Asesor de Control Interno
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES